



ACUSE

ASUNTO: 3S.2/CONSTANCIA DE USO DE SUELO.

C. Héctor Josué
Con domicilio en
PRESENTE:

seccion segunda

En atención a su solicitud presentada a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Amaxac de Guerrero Tlax; una vez que se realizó la inspección, esta dirección a mi cargo extiende de acuerdo al artículo 17 y 19 de la Ley de la Construcción del Estado de Tlaxcala, **USO DE SUELO habitacional de 136.00 metros cuadrados**, en la primera fracción de la primera fracción del inmueble identificado como una fracción del lote de terreno rustico denominado ubicado en Calle del municipio de Amaxac de Guerrero, Tlax; quien acredita la propiedad presentando

el cual se encuentra dado de alta con número de 4 Clave 7 catastral

Se extiende la presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

ING. ROLANDO PÉREZ OROPEZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



OBRAS PÚBLICAS

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRO. TLAX. 2024-2027

C.c.p.- Archivo/paq/2024/RPO/©

Recibi original

17/09/24

